RESOLUCIÓN N° 3.647 ACTA N° 178 - FECHA 29/03/2.019

VISTO, la Nota IMC N° 78/2019 s/ remisión de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 1/2019 - ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL y **CONSIDERANDO** el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, que expresa: Que esta Comisión recomienda al pleno de esta Junta **1° APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 1/2019 - ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL – ID 364.158. **2° AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 1/2019 - ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL – ID 364.158; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 1/2019 - ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL – ID 364.158.----------

Art. 2° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 1/2019 - ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL – ID 364.158; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen.-------

Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 02 de Abril de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretario General

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal